

Referencia	
Asunto	SERVICIO FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “PLAN INTEGRAL DE RECUALIFICACIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DEL EMPLEO DE FUERTEVENTURA

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

A. PODER ADJUDICADOR

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE	Cabildo Insular de Fuerteventura
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Consejera Insular Delegada de Empleo, Educación y Juventud
SERVICIO PROMOTOR	Servicio de Empleo
FECHA INICIO DEL EXPEDIENTE	07.07.2020
CORREO ELECTRÓNICO	contratacion@cabildofuer.es
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Procedimiento Abierto
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	Sí

B. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de formación profesional	
CPV: 80530000-8 Servicios de formación profesional	
Posibilidad de licitar por lotes	Sí
Límite de lotes	No

C. CONTRATO RESERVADO

No

D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

1.915.200,00 €	Tipo IGIC aplicable: Exento
Existencia de crédito: Sí	Aplicación presupuestaria: 250 2410N 227.99

E. VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL CONTRATO

1.915.200,00 €

F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA
80%	20%

G. ANUALIDADES

EJERCICIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	TOTAL
2020	376.800,00 €	94.200,00 €	471.000,00 €
2021	1.155.360,00 €	288.840,00 €	1.444.200,00 €

H. PLAZO DE DURACIÓN

Duración del contrato	UN AÑO
Prórroga	No procede

I. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La isla de Fuerteventura

J. GARANTÍA PROVISIONAL

No procede

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Establecidas en la cláusula 27.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

L. REVISIÓN DE PRECIOS

No procede

M. GARANTÍA DEFINITIVA

Sí	El importe equivalente al 5% del importe de adjudicación
----	--

N. GARANTÍA COMPLEMENTARIA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Sí	El importe equivalente al 5% del importe de adjudicación
----	--

O. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS/CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA

Sí

P. SUBCONTRATACIÓN

No, salvo personas físicas docentes y los servidores o servicios asociados a los mismos.
--

Q. CESIÓN DEL CONTRATO

No procede

R. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

No se prevén

S. DATOS DE FACTURACIÓN

Órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública	L03350002 Intervención Fondos
Órgano gestor	L03350002 Economía y Hacienda
Órgano de contratación:	Consejera Insular Delegada de Empleo, Educación y Juventud
Servicio promotor	Servicio de Empleo.
Unidad tramitadora	E0001758 Artesanía, Desarrollo económico y Comercio (Empleo)

T. RÉGIMEN DE RECURSOS CONTRA LOS PLIEGOS

Recurso especial en materia de contratación: Artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público
--

U. ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I	Tablas salariales
ANEXO II	DECLARACIÓN RESPONSABLE CAPACIDAD Y SOLVENCIA
ANEXO III	COMPROMISO CONSTITUCIÓN UTE
ANEXO IV	ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS
ANEXO V	DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESA DE INSERCIÓN
ANEXO VI	DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS LABORALES Y MEDIOAMBIENTALES
ANEXO VII	COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS
ANEXO VIII	DECLARACIÓN EMPRESAS VINCULADAS
ANEXO IX	DECLARACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
ANEXO X	OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN POSTERIOR
ANEXO XI	MODELO DE AVAL
ANEXO XII	MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL**

14980 *Resolución de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales para 2018 y 2019 del VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada.*

Vistas las tablas salariales para los años 2018 y 2019 del VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada (código de convenio 99008825011994), publicado en el BOE de 3 de julio de 2017, que fueron suscritas, con fecha 10 de julio de 2019, de una parte por las organizaciones empresariales ANCED, CECAP y CECE, en representación de las empresas del sector, y, de otra, por las organizaciones sindicales FeSP-UGT y FE-CC.OO., en representación de los trabajadores afectados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas tablas salariales en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 2019.—El Director General de Trabajo, Ángel Allué Buiza.

**ACTA DE FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018 y 2019 DEL VIII
CONVENIO COLECTIVO DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN NO REGLADA**

Asistentes:

ANCED:

Don Miguel Ángel Fernández.

FeSP-UGT:

Doña Alejandra Rodríguez.

Doña Ana Castaño.

CECAP:

Doña Rocío Blanco.

FECCOO:

Don Alejandro Llamas.

Doña Paloma Perona.

CECE:

Doña Basilia Cuéllar.

Siendo las 12:30 horas del día 10 de julio de 2019, se reúnen en la sede de CECAP, domiciliada en la calle Jacometrezo, 15, 5.º J, los indicados arriba en representación de sus organizaciones según la representatividad de la negociación para proceder a la firma de las tablas salariales para el año 2018 y 2019 del VIII Convenio Colectivo de Enseñanza y Formación no Reglada.

Ostentan la Presidencia y la Secretaría CECAP y FECCOO, respectivamente.

Las organizaciones patronales ANCED, CECAP y CECE y los sindicatos FECCOO y FeSP-UGT acuerdan firmar en el día de hoy las tablas salariales para los años 2018 y 2019 que se anexan, mandatando a la secretaria, concretamente a Paloma Perona Mejías para su tramitación con el fin de su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO 1

Tablas salariales VIII Convenio Colectivo de Enseñanza y Formación No Reglada

Categorías profesionales	Año 2018	Año 2019
Profesor/a titular.	14.385,49	14.781,09
Profesor de taller.	14.385,49	14.781,09
Profesor/a Auxiliar o Adjunto/a.	12.783,19	13.134,73
Profesor Auxiliar "on line".	12.783,19	13.134,73
Instructor/a o Experto/a.	11.982,32	12.311,83
Educador social .	14.385,49	14.781,09
Jefe de Administración.	16.280,44	16.728,15
Oficial administrativo 1. ^a	13.289,63	13.655,10
Oficial administrativo 2. ^a	12.894,07	13.248,66
Orientador profesional.	12.894,07	13.248,66
Propector de empleo.	12.894,07	13.248,66
Auxiliar administrativo.	11.082,06	11.386,81
Redactor/a - Corrector/a.	11.082,06	11.386,81
Agente comercial.	10.963,36	11.284
Televendedor/a.	10.963,36	11.284
Encargado/a de Almacén.	13.294,69	13.660,29
Empleado/a de Servicios Generales.	10.963,36	11.284
Auxiliar no docente.	10.963,36	11.284
Monitor - Animador.	10.963,36	11.284
Titulado no docente.	14.385,49	14.781,09
CPP	420,19	431,75
COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN (12 pagas).		
Si tienen el 50% o más de la jornada anual.	106,76	109,69
Si tienen menos del 50% y más del 25% de la jornada anual.	53,38	54,85
Si tienen el 25% o menos de la jornada anual.	32,32	33,21

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA PARA CONTRATAR CON REMISIÓN AL DEUC

Don/Doña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la **licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Enlace al modelo DEUC, aprobado por Reglamento UE 2016/7, de 5 de enero de 2016 (DOUE n.º 3/16, de 6 de enero de 2016).

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO III. COMPROMISO DE CONSTITUIRSE FORMALMENTE EN UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS

De una parte, Don/Doña....., mayor de edad, con DNI número, en nombre propio o en representación de la entidad....., con N.I.F..... y domicilio fiscal en, calle....., nº, código postal

Y de otra, Don/Doña....., mayor de edad, con DNI número, en nombre propio o en representación de la entidad....., con N.I.F..... y domicilio fiscal en, calle....., nº, código postal

MANIFIESTAN lo siguiente:

1.- Su voluntad de constituir una Unión Temporal de Empresas (UTE) comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatarios del **contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura, a formalizar la constitución de dicha UTE en escritura pública.

2. La UTE estará constituida por un porcentaje de participación de % de la empresa y del% de la empresa

3. A los efectos mencionados, designan como representante único de dicha Unión Temporal de Empresas a D./Dña., con DNI número

4. Que igualmente designan como domicilio único y válido para las notificaciones que les curse el Cabildo de Fuerteventura, el siguiente:

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha

Firma de la entidad

Firma de la otra entidad

ANEXO IV. ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS

De una parte, Don/Doña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la **licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Y de otra, Don/Doña, con DNI número, en nombre y representación de la entidad, con N.I.F.

Se comprometen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a:

-. Que la solvencia o medios que pone a disposición del Cabildo de Fuerteventura son los siguientes:

- a)
- b)
- c)
- d)

-. Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.

-. Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.

-. Que ambas partes se obligan solidariamente frente al órgano de contratación en la ejecución del contrato.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha

Firma del licitador

Firma de la otra entidad

ANEXO V. DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESA DE INSERCIÓN

Don/Dña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la ***licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura***, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que a los efectos previstos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la entidad tiene la condición de empresa de inserción regulada en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO VI. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMAS LABORALES Y MEDIOAMBIENTALES

Don/Doña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la **licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO VII. COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS

Don/Doña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la **licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura, SE COMPROMETE a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales que se exigen en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como criterio de solvencia, para la prestación del servicio.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO VIII. DECLARACIÓN DE EMPRESA VINCULADAS

Don/Doña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la **licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que a los efectos previstos en el artículo 149 de la LCSP, son empresas vinculadas con la empresa oferente, en los términos del artículo 42.1 del Código de Comercio, las incluidas en la siguiente relación, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurran los requisitos señalados en el citado precepto.

*RELACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS CON LA EMPRESA OFERENTE QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO

NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO IX. DECLARACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Don/Doña....., con DNI número, en nombre y representación de la entidad....., con N.I.F. al objeto de participar en la **licitación del contrato para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

☐ Que **SÍ** tiene previsto subcontratar los servidores o servicios o los servicios asociados a los mismos.

Que el nombre o razón social del o los subcontratistas es el siguiente:

.....
.....

☐ Que **NO** tiene previsto subcontratar los servidores o servicios o los servicios asociados a los mismos.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO X. OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

Don/Dña....., mayor de edad, con DNI número, en nombre propio o en representación de la entidad....., con N.I.F..... y domicilio fiscal en, calle....., nº, código postal, teléfono....., enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante del día..... dede 2020 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato del servicio **para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura**, convocado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura, SE COMPROMETE a su ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos, y obligaciones, de acuerdo con las siguientes condiciones:

A) OFERTA ECONÓMICA

Lotes	Módulos económicos máximos (Precio/hora/participante)		Presupuesto base de licitación	Precios unitarios ofertados	Oferta económica (15 alumnos)
Lote 1	CP CD0110	8,00 €	135.600 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 2	CP IFCD0210	8,00 €	142.800 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 3	CP IFCT0309	8,00 €	61.800 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 4	CP COMV0108	8,00 €	142.800 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 5	CP IMSD0108	8,00 €	64.200 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 6	CP IMSV0108	8,00 €	59.400,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 7	CP IMSV0109	8,00 €	61.800,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 8	CP IMSV0208	8,00 €	61.800,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 9	CP IMSV0209	8,00 €	64.400,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 10	CP IMSV0308	8,00 €	76.200,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 11	CP IMSV0408	8,00 €	53.400,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 12	CP ARGN0210	8,00 €	69.000,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			
Lote 13	CP ARGG0110	8,00 €	72.600,00 €		
	MC FCCO03	4,00 €			

Lote 14	SSCE02	8,00 €	234.000,00 €		
	SSCE03	8,00 €			
Lote 15	SSCE04	8,00 €	86.400,00 €		
	SSCE05	8,00 €			
Lote 16	SSCE06	8,00 €	72.000,00 €		
	SSCE07	8,00 €			
Lote 17	SSCE12	8,00 €	36.000,00 €		
	SSCE13	8,00 €			
Lote 18	ADGD056PO	8,00 €	47.400,00 €		
	ADGD058PO	8,00 €			
	ADGD116PO	8,00 €			
	ADGD211PO	8,00 €			
	ADGD266PO	8,00 €			
	ADGD385PO	8,00 €			
Lote 19	ADGG002PO	8,00 €	46.560,00 €		
	ADGG010PO	8,00 €			
	ADGG040PO	8,00 €			
	ADGG042PO	8,00 €			
	ADGG001PO	8,00 €			
Lote 20	ARGA002PO	8,00 €	57.600,00 €		
	ARGG004PO	8,00 €			
	ARGG008PO	8,00 €			
	ARGG013PO	8,00 €			
	ARGG017PO	8,00 €			
	ARGG018PO	8,00 €			
	ARGN004PO	8,00 €			
	ARGG008PO	8,00 €			
	ARGG011PO	8,00 €			
Lote 21	COMM005PO	8,00 €	56.400,00 €		
	COMM006PO	8,00 €			
	COMM040PO	8,00 €			
	COMM063PO	8,00 €			
	COMM088PO	8,00 €			
Lote 22	COMT023PO	8,00 €	131.400,00 €		
	COMT027PO	8,00 €			
	COMT066PO	8,00 €			
	COMT071PO	8,00 €			
	COMT081PO	8,00 €			
	COMT104PO	8,00 €			
	FCOV012PO	8,00 €			
Lote 23	IFCD009PO	8,00 €	51.840,00 €		
	IFCD021PO	8,00 €			
	IFCD028PO	8,00 €			
	IFCT043PO	8,00 €			

B) RELACIÓN DE CERTIFICADOS ACREDITATIVOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN

- ☐ ISO 9.001
- ☐ EFQM DE EXCELENCIA 200+ o EVAM
- ☐ EFQM DE EXCELENCIA 300+ o CAF
- ☐ EFQM DE EXCELENCIA 400+
- ☐ EFQM DE EXCELENCIA 500+

C) CERTIFICADOS ACREDITATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- ☐ ISO 14.001 O EMAS

D) AUTORIZACIÓN COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL S.E.P.E.

- ☐ Sí
- ☐ No

E) CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES

- ☐ Sí
- ☐ No

Y para que conste a los efectos legales oportunos, firma la presente,

Fecha y firma del licitador

ANEXO XI.- MODELO DE AVAL

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) con NIF con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos), en en la calle/plaza/avenida C.P. y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados) con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por el Servicio Jurídico del Cabildo de Fuerteventura, con fecha

AVALA

A (nombre y apellidos o razón social del avalado), con NIF....., en virtud de lo dispuesto por los artículos 107 a 113 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para responder de las obligaciones siguientes:

En concepto de garantía por la adjudicación del contrato ***para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura*** (lote/s) ante el Cabildo de Fuerteventura, por importe de Euros: (en letra)(en cifra)

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Cabildo de Fuerteventura, con sujeción a los términos previstos en la normativa de contratación del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

Este aval tendrá validez en tanto que el órgano competente del Cabildo de Fuerteventura no autorice su cancelación, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avals con el número.....

.....(lugar y fecha)
..... (razón social de la entidad)
..... (firma de los Apoderados)

ANEXO XII MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número..... (en adelante, asegurador), con domicilio en calle, y NIF, debidamente representado por don con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por el Servicio Jurídico del Cabildo de Fuerteventura, con fecha

ASEGURA

A (nombre y apellidos o razón social del avalado), con NIF....., en concepto de tomador del seguro, ante en adelante asegurado, hasta el importe de euros en los términos y condiciones establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato **para el desarrollo del Plan Integral de Recualificación para la Reactivación Económica y del Empleo de Fuerteventura** (lote/s), en concepto de garantía definitiva para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del Cabildo de Fuerteventura, en los términos establecidos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el Cabildo de Fuerteventura autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En, a de de

Firma: Asegurador